



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 18 AGO 2016

RES. H N° 1146/16

EXPTE. N° 4.417/13

VISTO:

La elevación realizada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, **NICOLÁS ALBERTO PANTALEÓN ÁBALOS**, LU N° 710.783, en la que solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0753-13 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Silvia Yolanda Castillo como Directora y al Lic. Martin Van Dam como Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 0763-15 se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de su Trabajo de Tesis, a partir de su notificación;

Que a fs. 31, el mencionado alumno solicita esta prórroga extraordinaria contando con el aval de su Directora y Codirector de Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 367, aconseja otorgar prórroga por el término de 3 (tres) meses para la presentación de su Trabajo Final de Tesis, a partir de su notificación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 09-08-2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, **NICOLÁS ALBERTO PANTALEÓN ÁBALOS**, LU N° 710.783, prórroga extraordinaria de 3 (tres) meses para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir de la fecha de notificación.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa